

Minuta número 11
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Legal
Sesión celebrada el 19 de mayo de 2016

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el «Salón Verde» del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara, y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. La diputada Verónica Orozco Gutiérrez se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto primero del orden del día. - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las quince horas con treinta y siete minutos del diecinueve de mayo de dos mil dieciséis. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

La minuta número diez levantada con motivo de la reunión celebrada el día dieciséis de mayo de dos mil dieciséis, resultó aprobada por unanimidad de votos, previa dispensa de su lectura. - - - - -

A continuación, se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos: **1.** El Magistrado Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato envía contestación a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción; **2.** El Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guanajuato, remite contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; **3.** Los secretarios de los ayuntamientos de Abasolo y San Francisco del Rincón; así como el Director de Función Edilicia y Normativa del Ayuntamiento de León, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en

materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, y **4.** El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón y el Director de Función Edilicia y Normativa del Ayuntamiento de León, remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, otorgándose el acuerdo de enterados y se agradecieron las respuestas a las consultas, mismas que serán revisadas en Comisión.- - - - -

Acto continuo, en los siguientes puntos del orden del día, que correspondía a la discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de las minutas proyecto de decreto: la primera, por la que se reforma el párrafo segundo del artículo once de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de «asilo», y la segunda, por la que se adiciona una fracción XXIX-X al artículo setenta y tres, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos de las «víctimas», que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; la diputada presidenta propuso la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen, en razón de haber sido remitidos previamente, vía electrónica, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de votos, al registrarse siete votos a favor. En razón de ello, la presidencia puso a consideración en lo general los proyectos de dictamen de las minutas proyecto de decreto de referencia, no se registraron participaciones, respetivamente, una vez lo cual se recabó votación, y resultaron aprobados por unanimidad, al registrarse siete votos a favor. Instruyó en consecuencia, la remisión de los mismos a la presidencia de la Mesa Directiva para que fueran enlistados en la sesión ordinaria correspondiente.- - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos generales, no se registraron intervenciones.-

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las quince horas con cuarenta y dos minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Doy fe. - - - - -

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario